

XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2020.

La evaluación del abuso sexual; el juego y el dibujo como herramientas ante la violencia del sistema judicial hacia la niñez.

Cuéllar, Ixchel.

Cita:

Cuéllar, Ixchel (2020). *La evaluación del abuso sexual; el juego y el dibujo como herramientas ante la violencia del sistema judicial hacia la niñez. XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-007/115>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/etdS/oe9>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LA EVALUACIÓN DEL ABUSO SEXUAL; EL JUEGO Y EL DIBUJO COMO HERRAMIENTAS ANTE LA VIOLENCIA DEL SISTEMA JUDICIAL HACIA LA NIÑEZ

Cuéllar, Ixchel
Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

El abuso sexual y su prevalencia nos interpela como sociedad, ya que la cantidad de casos registrados son alarmantes aunado a la cantidad de abusos que no se denuncian. La evaluación del abuso sexual representa una compleja problemática en los ámbitos médico, psicológico y legal, ya que la imperante perspectiva positivista dificulta dar cuenta de los procesos psicológicos cuando un evento abusivo irrumpe en la vida de un sujeto. La detección del abuso sexual se obstaculiza cuando la comprobación se busca en evidencias observables en el daño físico, en resultados estandarizados a través de pruebas psicológicas y en la declaración verbal propia de los procedimientos legales. Estas maneras de evaluar no garantizan la detección de AS, además son iatrogénicas cuando los hechos vividos son potencialmente traumáticos, debido a los modos en los que el ser humano es capaz de integrar las vivencias, emociones, procesamientos psíquicos y cognitivos, cuando se insiste en un hecho aún no integrado se dificultan los procesos psicológicos saludables. Asimismo la declaración verbal es difícil en la niñez, pues el lenguaje verbal no es un medio privilegiado de expresión y comunicación como lo es el juego y el dibujo.

Palabras clave

Abuso sexual - Evaluación psicológica

ABSTRACT

THE EVALUATION OF SEXUAL ABUSE; GAME AND DRAWING AS TOOLS AGAINST VIOLENCE OF THE JUDICIAL SYSTEM TOWARDS CHILDREN

Sexual abuse and its prevalence questions how society, because the quantity of cases registered are alarming in sum of cases that are not announced. The evaluation of sexual abuse represents a complex problematic in domains of medicine, psychology, and legal, because of the imperative positivist perspective makes hard to realize the psychological process when an abusive event takes place in the subject's life. The detection of sexual abuse becomes an obstacle when the proof is based in evidence of observation of physical damage; in standardize results between psychological tests and the verbal statement of legal procedure. This ways of evaluating do not guarantee the identification of sexual abuse, furthermore they are iatro-

genic when the facts are potentially traumatic, because of the ways of being and how we are capable of assimilate experience, emotions, psychic and cognitive process, when insisting on an event not yet integrated, healthy psychological processes are hindered. Also, verbal declaration is difficult in childhood, verbal language is not a privileged way of expression and communication like as it is game and drawing.

Keywords

Sexual abuse - Psychological evaluation

A nivel mundial, según un informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2016) 1 de cada 5 mujeres y 1 de cada 13 varones han declarado haber sufrido abusos sexuales durante su infancia. Se calcula que cada año mueren por homicidio 41.000 menores de 15 años, y que hasta 1000 millones de niños de entre 2 y 17 años en todo el mundo son víctimas de abusos físicos, sexuales, emocionales o de abandono. Aún teniendo estas alarmantes cifras, se subestima la verdadera magnitud del problema, dado que una importante proporción de las muertes debidas al abuso sexual y maltrato infantil se atribuyen erróneamente a caídas, quemaduras, ahogamientos y otras causas supuestamente accidentales.

Otras problemáticas que influyen en la visibilización del abuso sexual son la negación social, se deben tener en cuenta la cantidad de casos que no se denuncian o se denuncian pero son desestimados en los procesos jurídicos e institucionales. Son pocos los casos que se denuncian con relación a la prevalencia que se calcula, avanzando así a un nuevo problema, la incapacidad del sistema legal para definir la veracidad de un suceso así como de cuidar a los niños, niñas y adolescentes. El sistema legal generalmente espera una declaración hablada que confirme o desestime el abuso, cuestión que de acuerdo con la bibliografía especializada se demuestra que difícilmente ocurrirá, por diferentes razones que se explicitan más adelante.

La evaluación que permite valorar un suceso de AS verdadero y creíble, se corresponde con un proceso en el que la víctima, en distintas etapas, puede transmitir lo vivido en forma no verbal (juegos, dibujos, sueños) y verbal (en ocasiones llegar a relatar es un objetivo del tratamiento psicológico), esto en correlación a la sintomatología, a las manifestaciones psicósomáticas, a los

mecanismos de defensa, a los indicadores relacionados al comportamiento, a lo relacionado al contexto e historia, así como las reacciones del medio de crianza y las reacciones del agresor.

Los indicadores físicos deben ser tenidos en cuenta con precaución debido a que la mayoría de las veces no hay daños fácilmente visibles en el cuerpo, sí a través de manifestaciones psicósomáticas que perduran como consecuencias del abuso, dentro de las que se destaca el dolor abdominal, episodios de cefalea, enuresis secundaria y encopresis secundaria (H. Rodríguez, 2010). Debido a varios factores, si hubo heridas estas pueden desaparecer en un lapso de 12-72 horas, además dentro de las derivaciones para evaluación médica menos del 5% presentan lesiones físicas en el momento de la evaluación, incluso en situaciones de violación el porcentaje de víctimas con lesiones suele ser muy bajo por el tiempo transcurrido o por medidas de higienización (J. Gil Arrones et al., 2006).

Dicho lo anterior, se subraya la relevancia de la evaluación psicológica respecto al AS, ya que es fundamental para su detección y prevención. La evaluación psicológica ante el medio legal puede darse en tres formas distintas: como Psicóloga/o Perito del Juzgado, como Perito de alguna de las partes, o como Psicólogo/a particular al cual solicitan una evaluación siendo que posteriormente dirija o no el tratamiento psicológico.

El enfoque en este escrito se dirige a aspectos en la evaluación, detección y razones para el inicio de tratamiento psicológico, así como algunos aspectos legales a tener en cuenta.

La siguiente exposición de conceptos e ideas articuladas con el material de la práctica psicológica no constituye una viñeta clínica, ni una experiencia de evaluación psicológica, sino que se pretende transmitir la relevancia de las diversas formas en las que un ser humano puede expresar sus vivencias, así como los procesos internos emocionales y psíquicos.

Para remarcar la importancia de la comprensión y formación en el funcionamiento psicológico de los sujetos, expondré brevemente los obstáculos que acarrea la linealidad de la declaración verbal. Lamentablemente en muchos colegas profesionales en psicología prevalece la búsqueda de la declaración verbal, en la niñez y adolescencia, como parte de las formas positivistas de actuar y que continúan dando cuenta de la falta de formación. Por ejemplo:

Cuando la mamá realizó la denuncia, en la carpeta de la causa quedó la fotocopia del dibujo que hizo su hija de 5 años en el momento que le contaba las acciones abusivas y de índole sexual que cometía el padre hacia ella. Más de medio año después de la denuncia realizada, la psicóloga perito del juzgado donde se desarrollaría la causa penal, cita en cuatro ocasiones a la niña. La profesional le comenta a la madre que la niña 'no quiso hablar', entonces en la última oportunidad le mostró ese primer dibujo que quedó en la carpeta, la niña dijo al mirarlo que extrañaba a su papá.

Esta escena condensa la compleja problemática que implica el cuidado y respeto a los niños y niñas, debido al tiempo que pasó desde la denuncia hasta el peritaje, así como en las formas en la que algunos profesionales, que en su dificultad para comunicarse mediante los medios de expresión dados en las primeras etapas de la vida, intentan forzar la comunicación mediante la búsqueda de la declaración verbal. En este tipo de situaciones donde se insiste que los niños/as hablen, nos encontramos frente al adultocéntrico autoritarismo de la legalidad, que erige como cierto y verdadero lo transmitido únicamente vía la palabra hablada, cuestión que termina violentando nuevamente a las subjetividades en sus diferencias en tanto comprensión del mundo, así como en los modos de expresión y de comunicación. En el ejemplo dado, ese dibujo con imágenes explícitas constituía la forma en que la niña le comunicó a su mamá eso que le pasaba, pero estaba ahora en manos de una extraña, en otro tiempo y contexto, ¿qué pudo producirle emocional y psíquicamente la insistencia mediante preguntas y la exposición de su dibujo? En los meses transcurridos, desde la denuncia realizada hasta el peritaje penal, la niña comenzó una evaluación y tratamiento psicológico en consultorio particular.

¿Qué se debe evaluar?

La primera labor a la que se dirige la función del psicólogo es evaluar qué le sucede a esa niña/niño o adolescente, en qué procesos cognitivos, emocionales y psíquicos se encuentra y si corresponde a lo esperable a su edad cronológica, si hay alguna cuestión que les cause sufrimiento y cómo los acompaña el medio familiar y escolar en su crecimiento. Se debe realizar un cuidadoso trabajo para diferenciar lo que le sucede a esa persona, de la consulta y demanda de los adultos, para así determinar la necesidad o no de tratamiento psicológico.

En la evaluación de la niña a la que llamaré Juana, insistían en sus producciones contenidos que daban cuenta de que vivió situaciones agresivas de carácter sexual. Se trata de vivencias que no conocería sino mediante haberlas vivido y que no expresaba de forma verbal, sino en la secuencia de las otras formas de expresión lúdicas y gráficas. No se trata de lo que se comunica en un juego o dibujo sino de la expresión que da cuenta de los sucesos vividos como en un collage, en el que las partes se constituirán por las manifestaciones físicas, sueños, dichos, dibujos, juegos, comportamientos, entre otras, que en su conjunto expresan con congruencia las vivencias. Las distintas producciones aportan fragmentos y detalles que describen el mismo curso de sucesos. La consistencia interna entre los distintos elementos evaluados da validez y credibilidad a lo que sabíamos, por lo que la niña le dibujó y expresó verbalmente en una única ocasión a su mamá y que posteriormente negó.

¿Por qué en la niñez suelen no expresarse verbalmente?

En el desarrollo del ser humano la primera vía de comunicación no será el lenguaje verbal, antes de la adquisición y uso de las

palabras verbales se deben lograr el despliegue de varias capacidades subjetivas y cognitivas en interrelación con el medio. La interacción con otros a través de miradas, búsqueda de contacto corporal mediante juegos, señalar aquello que se quiere y realizar sonidos, son algunas de las cuestiones que dan cuenta del comienzo de la comunicación. A lo largo de la vida el lenguaje se irá transformando y complejizando en todas sus formas, a saber, mediante el cuerpo, las palabras, los sueños, el juego, los dibujos.

Muchas veces en la niñez, cuando hay posibilidad de expresarse con palabras, algunas vivencias de maltrato o abuso son difícilmente comunicables de forma verbal, dado que no son experiencias aprendidas y compartidas en un contexto social. Como no son acciones conocidas y reconocidas son difícilmente nombrables. Además estas acciones suelen provenir de una persona de confianza y estar disimuladas, en un principio mediante supuestos juegos o cuidados dentro de la rutina diaria, como por ejemplo dar una ducha, sin embargo los contactos tienen una carga de sensaciones desconcertantes (Perrone y Nannini, 2005).

Dentro de las definiciones de abuso se destacan la coincidencia de que entre abusador y abusado hay *asimetría* (por poder en relación a las diferencias, por la edad cronológica, por la madurez, por el conocimiento, etc.), *coerción* (ya sea física, por presión o con engaño) y *manipulación* (violencia sistemática camuflada). Estos aspectos influyen en las dificultades de verbalizar una situación abusiva ocurrida. Por ejemplo, no contar un AS puede deberse al miedo por las amenazas recibidas del agresor, o la culpa que le genera al niño o niña pensar que hicieron algo malo. Además puede haber ambivalencia en relación al placer y el malestar de los sucesos, ó miedo y culpa por haberlo contado una vez y darse cuenta de los cambios suscitados en su vida. En ocasiones las víctimas no cuentan los abusos debido a que temen las consecuencias que habrá para la persona abusadora, teniendo en cuenta que cuando son familiares o personas cercanas afectivamente, hay sentimientos ambivalentes (cariño-enojo) de la víctima hacia el agresor.

En ocasiones, sobre todo a partir de la edad escolar, tienen vergüenza por el contenido de lo sucedido. Además es difícil verbalizar vivencias debido a mecanismos defensivos a nivel psíquico y emocional, como lo serían el olvido, la disociación y la negación. Defensivamente las vivencias potencialmente traumatogénicas (Benyakar, M. y Lezica, A., 2006) son proclives a perderse en mayor o menor medida, siendo que algunos fragmentos perceptuales se conservan.

¿Qué otras formas de expresión hay?

La gráfica y el juego son vía regia de acceso al mundo inconsciente de los niños, expresión privilegiada de sus vivencias y conflictiva intrapsíquica. Las secuencias de dibujos, juegos, dichos, están siempre en contraste con el medio en el que vive el niño/a y el mito familiar existente (Punta R.M., 1992).

El juego, el dibujo y los sueños son escenas de escritura con contenido inconsciente, son también formas de producción y de comunicación, medios con los que un paciente, transferencia mediante, le transmite al terapeuta eso que le pasa (Rodolfo R., 1999). La comunicación estará referida a las tendencias emocionales específicas que dotadas de una forma actual, tienen sus raíces en el pasado o en lo profundo de la estructura de la personalidad del paciente y de su realidad interna y externa (Winnicott, 1942).

Es de relevancia el lugar singular que tiene el juego y el dibujo en el psicoanálisis, porque a diferencia de otros enfoques “psi” utilizados para evaluar, en psicoanálisis no se condiciona a la persona mediante consignas o directivas en la actividad, es más bien una producción espontánea, no se puede delimitar el tiempo en el que la persona se expresa, dado que el material se conforma mediante las secuencias que va desplegando a lo largo de las sesiones y su interpretación no es lineal con correspondencias simbólicas entre elemento y significado, lo cual da la posibilidad de analizar los materiales teniendo en cuenta: la diversidad de modos de elaboración de las diferentes vivencias, así como también las capacidades cognitivas, las capacidades emocionales y los procesos subjetivos.

Lo relevante de comprender a un sujeto por las diferentes vías de expresión, es que posibilita intercambiar en ese lenguaje, así como sostener y acompañar los tiempos y procesos en los que el paciente va tramitando las vivencias, ya que también el juego y el dibujo son medios que permiten metabolizar, simbolizar.

Dado que el dibujo y la gráfica son medios de expresión de las vivencias y del mundo interno, constituyen materiales consistentes y no algo aprendido, es decir, no es proclive a la manipulación de otros, ya que en su contenido de material inconsciente la información manifestada es constante, congruente y se reitera (Cortés A., Cantón D., 2000).

La evaluación psicológica y el análisis del material

En las primeras sesiones con Juana aparecieron juegos como la “mancha” un participante persigue para tocar, el otro huye y busca inmunidad para que no le pasen la mancha. Otro juego, escapar de ser tocada por las burbujas ya que eran venenosas según la consigna lúdica de la niña. En ambos ejemplos lo táctil es riesgoso, aquello que toca es malo o venenoso y debe escapar de ser tocada. En otras ocasiones dramatiza acciones como desaparecer, esconderse o volverse invisible. Dibuja laberintos, puertas secretas que le sirven para escaparse.

Después de algunas sesiones, la niña se dibuja con su papá, refiere que la pared en el gráfico es del mismo color que la habitación del padre. En la misma sesión con dos muñecos femenino y masculino escenifica que éste mira, revisa y maniobra en las partes genitales de ella. Las dramatizaciones de los juegos de Juana remiten a lo secreto, evidencia la intención de engaño o persuasión por parte del personaje masculino al femenino en el momento de las conductas sexuales. La niña refiere *es un*

mentiroso, dijo que no iba a volver a jugar bruto'. El personaje masculino hace trampa, transgrede las reglas, le muestra algo desconocido al personaje femenino.

En otra escena de juego la niña refiere que dos muñecos son gemelos, que él no era él era otro que le decía hacer cosas malas, entonces representa que este le mira la cola a la muñeca. Pone en palabras el disgusto, el enojo y la tristeza.

En el libro "Guía para la evaluación del abuso sexual infantil", Cortés Arboleda M.R. y Cantón Duarte J. (2000) nos dirán respecto a la credibilidad que:

"Las acciones y reacciones mutuas entre la víctima y el agresor (las explicaciones en las que el niño aporta su propia percepción e interpretación son indicativas de que no miente)" aunado a, "La reproducción de conversaciones por el niño, diferenciando los roles de los implicados", además la "referencia explícita a detalles distintivos, emociones y sentimientos (...) detalles mal interpretados pero descritos con exactitud, asociaciones externas relacionadas, explicaciones sobre su estado mental durante los abusos y, finalmente, la atribución de un estado mental al perpetrador"(s/p).

La producción de material y la narración desestructurada y espontánea, así como la consistencia interna entre los distintos registros (Aulagnier P., 1977) y modos de expresión, en contraste con la información de lo que ocurría en su medio familiar y escolar, da validez y credibilidad a lo que Juana expresa como vivencias de AS.

Dado que Juana es inteligente y saludable, manifestó mecanismos defensivos, tanto la negación como la disociación aparecen en el material que iba produciendo a lo largo de las sesiones. Posteriormente le dice a su mamá que lo que contó de su papá fue mentira, fue un sueño, cuestiones relacionadas a la *negación* de la vivencia. Sabemos que es una negación porque la información expresada anteriormente se condice con los indicadores clínicos que dan cuenta que un evento disruptivo de índole sexual ha impactado en su psiquismo.

La disociación (Baita S., 2005) apareció en su comportamiento con cambios repentinos, así como en sus representaciones lúdicas y gráficas donde aparecía la imposibilidad de integrar lo malo y lo bueno, lo triste y doloroso. Esto es común cuando ocurrió un abuso, ya que ante los eventos potencialmente traumáticos, el sujeto en un intento de supervivencia psíquica se defiende, bloquea o aparta esta información, cuestiones que se evidencian con el olvido de las vivencias, la negación o la disociación de los sucesos, así como de las intenciones de las personas o las percepciones sobre sí mismo y/o los otros.

Es de resaltar que durante los días cercanos a los peritajes en el juzgado reaparecían y se acentuaban algunas manifestaciones psicósomáticas como la enuresis secundaria, las náuseas y vómitos.

Conclusiones

En la evaluación del AS se debe recopilar y analizar lo expresado por diversas vías verbales y no verbales, es relevante la consistencia del material y la congruencia en la secuencia de sucesos que se va armando durante la evaluación, en contraste con la información que aporta el medio familiar y escolar.

Cuando se insiste a las personas que han vivido eventos potencialmente traumáticos, que repitan declarando verbalmente lo sucedido o cuando el procedimiento legal le lleva a recordar, se atenta contra el procesamiento de la situación vivida y por lo tanto puede volverse dañino para la salud mental, por esto aumentan el uso de defensas psíquicas produciendo, como refiere la bibliografía especializada, testimonios menos creíbles con manifestaciones de evasión, paralización, desactivación e inclusive la negación absoluta de lo relatado en un tiempo anterior.

Por esto cuando desde el sistema legal se insiste en que se realice una declaración verbal, están atentando contra la salud, violentando los derechos, al no reconocer las diferencias en el lenguaje y en las formas de expresión en que puede comunicarse un sujeto.

En el abuso sexual el abusador se apropia de la subjetividad y el cuerpo del niño, un abuso de poder por la asimetría en tanto comprensión del mundo y de la sexualidad. Algunos profesionales ejercen violencia sobre la niñez al someterlos a un insistente interrogatorio en el que no dan cuenta de las diferencias en tanto comprensión del mundo y posibilidades de expresión-comunicación de aquello que les sucede, esto lejos de cuidar a niños, niñas y adolescentes, vulnera su salud psíquica y emocional.

BIBLIOGRAFÍA

- Aulagnier, P. (1977). *La Violencia de la Interpretación*. Buenos Aires-Madrid: Amorrortu editores.
- Benyakar, M. y Lezica, A. (2006). *Lo traumático: Clínica y paradoja*, Tomo 1 El abordaje clínico. Buenos Aires: Biblos
- Cortés Arboleda M.R., Cantón Duarte J. (2000). *Guía para la evaluación del abuso sexual infantil*. Madrid, Editorial Pirámide.
- Perrone, R., Nannini, M. (1997). *Violencia y abuso sexuales en la familia*. Una visión sistémica de las conductas sociales violentas. Buenos Aires, Páidos, 2005.
- Punta Rodulfo, M. (1992). *El niño del dibujo. Estudio psicoanalítico del grafismo y sus funciones en la construcción temprana del cuerpo*. Buenos Aires: Páidos, 2006.
- Rodulfo, R. (1999). *Dibujos fuera del papel. De la caricia a la lectoescritura del niño*. Buenos Aires, Páidos, 2006.
- Winnicott, D. (1942). "¿Por qué juegan los niños?" En: *El niño y el mundo externo*. Buenos Aires: Lumen.

ARTICULO DE REVISTA

- Baita, S. "Trastornos disociativos, apego desorganizado y abuso sexual infantil". *Revista Iberoamericana de Psicotraumatología y Disociación*. Vol. 3. Num. 2, 2012. ISSN: 2007-8544

**BIBLIOGRAFÍA DIGITAL**

Baita, S. (2005). Defensa disociativa en niños y adolescentes que sufrieron abuso sexual infantil. Congreso Virtual de psiquiatría. Disponible en: <https://es.slideshare.net/elmundodelosasi/defensa-disociativa-en-nios-y-adolescentes-que-sufrieron-abuso-sexual-infantil-por-sandra-baita>

Rodríguez-Almada: Evaluación médico-legal del abuso sexual infantil. Revisión y actualización. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062010000100011

Gil Arrones, R., Ostos Serna, E., Largo Blanco, L., Acosta Gordillo y MA. Caballero Trigo Valoración médica de la sospecha de abuso sexual en personas menores de edad. A propósito del estudio de tres casos. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062006000100005

OMS. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-children>

Teena Sorensen y Barbara Snow. "Cómo los niños cuentan; el proceso de revelación en el abuso sexual infantil". Disponible en: <http://psinfantil.blogspot.mx/2006/10/como-los-nios-cuentan.html>